

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA L.O.M. Y AL PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO



Ejercicio Fiscal 2024  
ISC.Wilbert Arnulfo Ochoa Chavez, Contralor Municipal



DESCRIPCION	ATRIBUCION L.O.M.	Nombre del indicador	E	F	M	A	M
EL AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO CUENTA CON EFICIENTES MECANISMOS DE COMBATE A LAS CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre	PORCENTAJE DE MECANISMOS ACCIONES Y ATENCION					
	Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal						
	Vigilar el desarrollo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones, apliquen con eficiencia los recursos humanos, financieros y patrimoniales, priorizando la aplicación, seguimiento de programas de austeridad, racionalización del gasto y simplificación administrativa						
	Vigilar y revisar, bajo su estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, la presente ley y la normatividad aplicable en lo concerniente al ejercicio presupuestal en materia de servicios personales, de cuyas irregularidades habrá de dar cuenta al Sistema Estatal Anticorrupción, a través de los órganos de éste;						
	Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga						
	Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida						
1.6.1 PROGRAMA DE BUENOS MECANISMOS Y OPTIMIZACIÓN EN PROCESOS INTERNOS	Vigilar y verificar en tiempo y forma el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales, por dependencia y entidad, atendiendo a su impacto social y desarrollo sustentable;	PORCENTAJE DE BUENOS MANEJOS					
1.6.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	Verificar que la Administración Pública Municipal realice el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, cumpliendo con las normas para tal efecto, además de mantener dicho inventario actualizado de forma anual;	PORCENTAJE DE MECANISMOS					
	Vigilar y revisar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el Ayuntamiento y la prestación de Servicios Públicos Municipales, se supediten a lo establecido por la normatividad en la materia, pudiendo manifestarse en relación con los mismos;						
1.6.1.2 OPTIMIZACIÓN DE AUDITORIAS FINANCIERAS	Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, revisar la integración y la remisión de la cuenta pública municipal en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes;	PORCENTAJE DE AUDITORIAS FINANCIERAS					
	Vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público;						
1.6.1.2 OPTIMIZACIÓN DE AUDITORIAS DE OBRAS PUBLICAS	Vigilar y revisar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la legislación de la materia;	PORCENTAJE DE AUDITORIAS OBRAS PUBLICAS					

1.6.1.2 OPTIMIZACIÓN DE AUDITORIAS DE DESEMPEÑO	Realizar auditorías de forma periódica, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;	PORCENTAJE DE AUDITORIAS DE DESEMPEÑO						
1.6.2 PROGRAMA DE BUENOS MECANISMOS NORMATIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	Presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que, derivado de su función, se hayan detectado, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes;	PORCENTAJE DE MECANISMOS NORMATIVOS						
	Establecer y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de las funciones de los servidores público municipales para que éstas se realicen conforme a la normatividad							
1.6.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CODIGO DE ETICA	Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE CODIGO ETICA						
1.6.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CODIGO DE CONDUCTA		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE CODIGO CONDUCTA						
1.6.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACTUALIZACION DIFUSION Y VIGILANCIA		PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DEL CODIGO DE ETICA Y						
1.6.2.1 ACTUALIZACION DIFUSION Y VIGILANCIA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES	Vigilar lo relacionado con las declaraciones, patrimonial, de intereses y lo relativo a la fiscal, de las servidoras y servidores públicos municipales, de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades;	PORCENTAJE DE DECLARACIONES PATRIMONIALES						
1.6.2.2 REALIZACIÓN DE UNA ESTRUCTURA PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Proponer al Ayuntamiento, dentro del plan de trabajo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros requeridos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones presupuestales del Municipio	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS						
	Iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia, como parte del Sistema Estatal Anticorrupción;							
1.6.3 ESTRATEGIAS DE MEJOR DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE MECANISMOS DE DENUNCIA	Establecer, difundir y operar sistemas para quejas, denuncias y sugerencias, accesibles y amigables con la ciudadanía;	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE DENUNCIA						
1.6.3.1 REALIZACION DE DIFUSIÓN DE SISTEMAS DE QUEJAS Y SUGERENCIAS		PORCENTAJE DE DIFUSION DEL SISTEMA DE QUEJAS						
1.6.3.2 IMPLEMENTACION DE MAS MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL BUZON DE QUEJAS						



	■			■		■
				■		
■	■	■	■	■	■	■
	■			■		
		■			■	
■			■			■
■	■	■	■	■	■	■
■	■	■	■	■	■	■
■	■	■	■	■	■	■
■	■	■	■	■	■	■
■			■			■
	■			■		■